



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SUBSECRETARÍA

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN DE SERVICIOS**

**SISTEMA DE INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMIENTO INTERNO

*Actualizado
mayo de 2023*



INDICE

RELACIÓN DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	2
INSTRUCCIONES DE CUMPLIMIENTO INTERNO.....	3

RELACIÓN DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGE	Administración General del Estado
AA.PP.	Administraciones Públicas
BOE	Boletín Oficial del Estado
EBEP	Estatuto Básico del Empleado Público
LOPD	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales
LTBG	Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno
MINECO	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
SS.CC.	Servicios Centrales



SISTEMA DE INTEGRIDAD PÚBLICA DEL MINECO: INSTRUCCIONES DE CUMPLIMIENTO INTERNO

La integridad pública se ha reconocido como una prioridad en nuestras Instituciones y ha adquirido un importante papel dentro de la agenda del Gobierno. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha aprobado por ello un código propio de integridad pública que incluye los ODS de la Agenda 2030, si bien la aplicación concreta de algunos principios propios de la AGE, recogidos en las normas generales vertebradoras del funcionamiento de la AGE, se han venido trasladando en **instrucciones internas de desarrollo de las diversas competencias** que están dirigidas al cumplimiento de tales principios con mayor exigencia.

Objeto

El objeto del presente documento es recoger las disposiciones internas (resoluciones, instrucciones, recomendaciones, directrices, protocolos, guías, modelos, etc.) que tienen relación directa con el sistema de integridad pública del MINECO. No se recogen aquellas disposiciones de general aplicación en la AGE, de obligado cumplimiento y, por ello, directamente exigibles (directivas, leyes, reales decretos, reglamentos, etc.).

Procedimiento de revisión

Cada uno de los centros directivos será responsable de asegurar que las instrucciones, procedimientos y referencias, en su ámbito de competencia, estén convenientemente actualizados y publicados en la Intranet, así como de informar al Comité de Ética de cualquier modificación de las referencias de manera que el presente documento pueda mantenerse actualizado.

Formarán parte del proceso de actualización las revisiones y la adecuación de las diferentes referencias cuando se modifique la denominación o el ámbito de competencia del Departamento.

Referencias

EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, SUBVENCIONES, CONVENIOS y CONSORCIOS
<ul style="list-style-type: none">• Instrucción de la subsecretaría del ministerio de asuntos económicos y Transformación digital relativa a la utilización de los nuevos pliegos tipo de contratación administrativa. De 7 de junio 2021• Recomendación de la Junta de Contratación relativa al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sobre conflictos de interés, de 9 de abril de 2021.• Guía y recomendaciones para la tramitación y seguimiento de la ejecución de encargos a medios propios de 19 de febrero de 2021.• Directrices de la Junta de Contratación del Ministerio relativas al procedimiento, documentación y tramitación de los contratos menores en el ámbito de dicho departamento, de 10 de febrero de 2020, y el modelo de memoria.• Guía para la tramitación de contratos financiados con cargo al servicio 50 "Mecanismo de Recuperación y Resiliencia" de 7 de Julio 2021



NOTA: Se dispone de [pliegos y memorias tipo](#) y de guías y modelos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ([Guía para la elaboración de bases reguladoras para concesión de subvenciones](#), [Guía modelo de convenios](#) y [Modelo creación consorcio](#)).




SOBRE UTILIZACIÓN DE RECURSOS Y MEDIOS DEL DEPARTAMENTO

- [Instrucción de la Subsecretaría por la que se establecen las pautas de actuación y criterios de funcionamiento de los archivos de oficina o de gestión del Departamento](#) , de 9 de enero de 2019.
- [Instrucción de la Subsecretaría por la que se regula el uso, acceso y conservación de la información contenida en los buzones de correo electrónico corporativo](#) , de 28 de octubre de 2016.
- [Instrucción de la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital por la que se establecen indicaciones para la generación de Documentos electrónicos y ofimáticos en el ámbito del ministerio de asuntos Económicos y transformación digital](#), de 4 de mayo de 2021.
- [Instrucción de la Subsecretaría de Economía y Empresa sobre registro de jornada, licencias y permisos](#), de 4 de julio de 2019.
- [Resolución de la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital por la que se establecen las bases de la estrategia de comunicación digital del Ministerio y se dictan instrucciones sobre su dirección y coordinación](#), de 20 de Noviembre de 2020.
- [Instrucción de la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital, por la que se establecen las condiciones generales de asignación y de uso de los recursos corporativos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones](#), de 11 de noviembre de 2022
- [Política de seguridad de la información del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital](#), 16 de marzo de 2023.

EN MATERIA DE IGUALDAD

- [Instrucción de la Subsecretaría, de “Presencia equilibrada de mujeres y hombres en las intervenciones públicas en las que participe el Ministerio de Economía y Empresa en el ámbito de sus competencias”](#) , de 15 de enero de 2019.

EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- [Procedimiento de notificación de brechas de seguridad de datos personales](#) , de 18 de febrero de 2021.
- [Derechos de los interesados y normativa aplicable](#) , de 10 de febrero de 2021.
- [Política de privacidad y Protección de Datos](#) , de 9 de enero de 2019.
- [Modelo de información sobre tratamientos en los procedimientos automatizados](#)  (s/f).



EN MATERIA DE INTEGRIDAD PÚBLICA Y CÓDIGO ÉTICO

- [Resolución de la subsecretaría por la que se aprueba el sistema de integridad pública del ministerio de asuntos económicos y transformación digital y el código ético y de conducta como núcleo de dicho sistema](#)
- [Sistema de integridad pública del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Código ético y de conducta.](#)

EN MATERIA DE ANTIFRAUDE

- [Resolución de la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital, por la que se aprueba el plan de medidas antifraude en el ámbito del ministerio de asuntos económicos y transformación digital.](#)
- [Plan de medidas antifraude del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital](#)

EN MATERIA DE TRABAJO A DISTANCIA

- [Resolución de la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital por la que se implanta en el ministerio el plan de trabajo a distancia en el marco del plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la administración general del estado y las Entidades del sector público institucional estatal, de 8 de septiembre de 2022](#)
- [Plan de trabajo a distancia del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en el marco del Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración general del estado y entidades del sector público institucional estatal, de 6 de septiembre de 2022](#)